



CoNEP PRESENTA PROPUESTA UNIFICADA DEL SECTOR PRIVADO PARA REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

Panamá, 11 de diciembre.- El Consejo Nacional de la Empresa Privada, (CoNEP), presentó a la Comisión de Modernización del Estado, Justicia y Seguridad Pública del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, una propuesta unificada del sector privado sobre reformas a la Constitución Política de la República de Panamá.

En el mes de agosto, el CoNEP se declaró en sesión permanente para establecer, a través de consensos, las recomendaciones que generan los cambios constitucionales necesarios para el fortalecimiento del Sistema Democrático.

Por ello, a través de un taller en el que se contó con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se consensó entre el sector empresarial una propuesta única y con amplia participación de sus gremios miembros.

Este documento recoge reformas puntuales a la Constitución, en los Órganos Legislativos, Judiciales y Ejecutivos, así como también para los Organismos de Control. CoNEP aboga por cambios puntuales a la Carta Magna a través de dos asambleas distintas y consecutivas, siendo que el momento actual no nos parece oportuno para otro tipo de consulta, pero sin menoscabo que a futuro se practique otro tipo de ejercicios al respecto.

Cumpliendo con su responsabilidad como cúpula que agrupa a los gremios del sector privado nacional, CoNEP presenta este paquete de propuestas que propone un cambio en la estructura organizativa del Estado.